

SOLICITUD QUE REALIZA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE ORDIZIA RESPECTO A LOS EFECTOS DEL APAGÓN ELÉCTRICO DEL 28 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

FUNDAMENTACIÓN

El apagón eléctrico, que desde el mediodía del pasado día 28 de abril afectó a toda la península y que provocó incidentes en transportes públicos y en servicios esenciales, y que dejó sin luz a comercios, empresas y viviendas, y paralizó servicios y comunicaciones, alcanzó también, como todos sabemos, a Ordizia.

El Grupo socialista entiende que es necesario conocer y evaluar el estado de situación tras el apagón eléctrico y su impacto potencial en el municipio, con el fin de poder diseñar estrategias para afrontar este tipo de riesgos en el futuro.

Siendo esto así, **EL GRUPO SOCIALISTA SOLICITA:**

Que el gobierno municipal diseñe y realice un estudio para conocer los efectos del apagón en el municipio, especialmente en cuanto a los servicios públicos municipales se refiere (Escuela infantil Alotza, Centro de día, Casa de Cultura, Polideportivo Majori, Servicio de Ayuda a domicilio, Policía municipal, Protección civil, etc.) y a los servicios públicos competencia de otras instituciones (Ambulatorio, Garagune, Centros escolares, etc.).

Que el gobierno municipal realice un estudio para conocer el efecto del apagón en entes privados como la banca (atención al cliente, cajeros automáticos, etc.), llas farmacias (si se dejó de vender medicamentos a los clientes, problemas que encontraron, efectos sobre los productos vulnerables a los cambios de temperatura, etc.), supermercados (si cerraron o no, problemas, etc.), comercio de cercanía (Ibidem).

Que el Gobierno municipal informe a los partidos de los resultados y conclusiones del citado estudio.

En Ordizia a 30 DE ABRIL de 2025

Fdo.: Ana Sánchez Herraiz (Portavoz Grupo socialista)